

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 4501 MONDO TUFTING, S.A.

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Borja (Zaragoza), Polígono Barbalanca, sin número, a las nueve horas del día 30 de junio de 2016, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio 2015.

Tercero.- Aprobación, si procede de la gestión del órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.- Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Quinto.- Presentación del Informe de Auditoria, correspondiente al ejercicio 2015.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la dotación de la Reserva de Capitalización prevista en el artículo 25.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, con cargo a las Reservas Voluntaria.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 21 y 22 de los Estatutos Sociales. Cambio de la forma de convocatoria de la Junta General de Accionistas y asistencia mínima de los accionistas a las Juntas Generales.

Octavo.- Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2016, de conformidad con la normativa vigente.

Noveno.- Autorización para elevar a público, en su caso, los acuerdos sociales.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores socios podrán examinar en el domicilio social, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Además de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, o pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 9 de mayo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Luis Mateo Monge.

ID: A160027076-1

cve: BORME-C-2016-4501